CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 6		
		Fecha de elaboración		
		Día	Mes	año
		25	08	2025

N° Informe	Tipo de informe			MES	AGOSTO
	Seguimiento	Pago	Final		
1		X	X		
Unidad Responsable del contrato	DIRECCION DE SISTEMAS DE BUEN GOBIERNO Y LAS TIC				

TIPO	Contrato:	X	Convenio:		N° interno	CI CGA 031-2025

Fecha de suscripción			Fecha del Acta de Inicio			Fecha de Terminación		
dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
22	07	2025	25	07	2025	24	07	2026

OBJETO DEL CONTRATO	RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT 365 EMPRESARIAL Y SERVICIOS AZURE, PARA EL SISTEMA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$131.486.220

N° CDP	Número	4000010209	N° CRP	Número	4800000600	
	Fecha:	02-07-2025		Fecha:	09-07-2025	
Prórroga 1 al contrato:	N°		Plazo			
Adición 1 al contrato $:				N°		
N° CDP	Número		N° CRP	Número		
	Fecha:			Fecha:		
Prórroga 2 al contrato:	N°		Plazo			
Adición 2 al contrato $:				N°		
N° CDP	Número		N° CRP	Número		
	Fecha			Fecha:		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						

CONTRATISTA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	NIT:	900.092.385-9
Correo electrónico		Teléfono	

¿Contrato exigió Póliza De Garantías?			Si		No	X
TIPO DE GARANTÍAS	ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL			
	AMPAROS:		N° Garantía		Valor Garantía	
	Cumplimiento	X				
	Pago de salarios, prestaciones sociales	X				
	Calidad del bien o servicio	X				
	Otra ¿Cuál?					
	Responsabilidad civil extracontractual	X				

Fecha expedición								
Suspensión	Número	Desde			Hasta			
		dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	

3.1. Resumen de la ejecución física

Actividades programadas por parte del contratista

Nº	Actividad	Informe de cumplimiento
1	**1. Cumplimiento Técnico** **1.1. Disponibilidad del Servicio** El servicio de correo electrónico institucional de la Contraloría General de Antioquia operó de manera continua bajo la plataforma Microsoft 365 Empresarial y los servicios Azure. No se han presentado incidentes críticos que afectaran la disponibilidad del servicio, manteniéndose los niveles de operación acordados. **1.2. Actividades Ejecutadas** • Renovación y activación de licencias Microsoft 365 Empresarial para los usuarios autorizados de la entidad. • Configuración y validación de los servicios de Azure vinculados al sistema de correo institucional. • Seguimiento y soporte técnico al proceso de migración y continuidad de licencias. • Coordinación con el área de TI de la CGA para la asignación de licencias a los funcionarios activos. • Actualización de registros y reportes de activación remitidos al supervisor. **Resultado:** Cumplimiento total de las obligaciones contractuales en materia de mantenimiento, operación y soporte. **2. Uso de la Plataforma** **2.1. Estadísticas Generales** Se evidencia un uso estable del sistema de correo electrónico institucional, con disponibilidad constante para la comunicación interna y externa de la Entidad. **2.2. Comportamiento de Usuarios** Con base en los reportes de administración de Microsoft 365 y el seguimiento institucional: • Acceso regular de usuarios activos. • Uso de almacenamiento en OneDrive y SharePoint dentro de los parámetros establecidos. • Implementación de medidas de seguridad estándar de Microsoft para la protección de la información. **2.3. Canales de Acceso**	100%

El acceso a la plataforma se realiza de manera segura mediante credenciales institucionales, autenticación multifactor y canales autorizados, en cumplimiento con la política de seguridad de la información de la CGA.

3. Observaciones de Supervisión

- El contratista cumplió con el envío de las licencias en los tiempos establecidos, garantizando la continuidad del servicio.
- No se presentaron interrupciones o fallas atribuibles al contratista.
- Se recomienda mantener un monitoreo permanente sobre el uso de almacenamiento en la nube para garantizar eficiencia en costos y recursos.

4. Conclusiones

De acuerdo con lo verificado, el contratista **ha cumplió integralmente con las obligaciones contractuales** relacionadas con la renovación de licencias Microsoft 365 Empresarial y servicios Azure. Se garantiza la continuidad y disponibilidad del sistema de correo electrónico institucional, soporte técnico y operación eficiente.

Porcentaje mensual de ejecución física	**100%**	**Porcentaje acumulado de ejecución física**	**100%**

3.2. Control de pagos o desembolsos

N° de la Factura	**Fecha factura**	**Mes de facturación**	**Valor de la Factura ($)**
3021220-76	15-08-2025	AGOSTO	$131.486.220

3.3. Resumen de la Ejecución Financiera

N°	**Concepto**	**Total ($)**
1.	Valor inicial del contrato	$131.486.220
2.	Adiciones	
3	Recursos liberados	
3.	Total presupuesto del contrato	$131.486.220
4.	Recursos pagados / Desembolsos	
5.	Recursos ejecutados (*pagados + no pagados*)	$131.486.220
6.	Saldo del contrato	**$0**
Porcentaje acumulado de ejecución financiera		**100%**

3.2.3 Forma de pago

La Contraloría General de Antioquia, realizará un único pago, por el valor total del presupuesto establecido en el contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique en debida forma la respectiva factura, previa presentación de la certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la Ley 789 de 2002, y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor.

4.1 Verificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

EL contratista/asociado presenta los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

¿Cumple? (SI / NO)	SI	Observaciones	

4.2 Informe de incumplimiento o actos de corrupción en la ejecución del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

¿Situaciones de Incumplimiento? (SI / NO)	**NO**	**Observaciones**	Durante el periodo evaluado se realizó el seguimiento técnico, administrativo y documental al contrato CI CGA 031-2025, sin que se hayan identificado situaciones que constituyan incumplimiento contractual, ni se evidenciaron hechos, conductas u omisiones que puedan configurar actos de corrupción o poner en riesgo la ejecución del contrato. La ejecución se desarrolló conforme a los compromisos pactados, y el proveedor cumplió oportunamente con la entrega de la licencia de uso contratada, sin observaciones negativas por parte de la supervisión.

Riesgo: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a un proveedor debido a la alteración u omisión de documentos para que cumplan con el perfil deseado.

Controles:
Los funcionarios encargados de adelantar el proceso de contratación apoyarán a la DSBG-TIC en la estructuración y revisión de los estudios y documentos previos, en forma permanente, con el propósito de garantizar la correcta elaboración, de conformidad con los requisitos legales.

Los funcionarios encargados a la hora de su realización del contrato deberán analizar y aprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de contratación y en la ley, así como la pertinencia de la contratación. En caso de detectar problemas en la estructuración de los mismos, se establecerán las medidas a que haya lugar, las cuales quedarán consignadas en el acta.

¿Se hizo necesario realizar control y mitigación de riesgos? (SI / NO)	**NO**	**Observaciones**	Durante la etapa de seguimiento a la ejecución del contrato CI CGA 031-2025 no se identificaron situaciones que hicieran necesario activar medidas adicionales de control o mitigación de riesgos asociados al proceso de contratación. Se verificó

			que los procedimientos adelantados por el contratista y la entidad se ajustaron a los lineamientos establecidos en el manual de contratación, y no se presentaron indicios de alteración, omisión o manipulación de documentos, ni situaciones que sugirieran favorecimiento indebido a terceros. El seguimiento se realizó conforme a los controles definidos, sin observaciones que requirieran intervención correctiva.

6. EVALUACIÓN [illegible]

Ítem	Criterio	Calificación	Observaciones
1.	Atención oportuna y adecuada	5	
2.	Logística y Puntualidad	5	
3.	Dominio del tema, claridad en conceptos o servicios prestados	5	

7. [illegible]

N°	Fecha del reporte dd	mm	aaaa	Novedades presentadas en el contrato

7.1. Anotaciones adicionales

7.2. Registros fotográficos

7.3 Anexos

N°	Descripción del anexo
1	FACTURA 3021220-76
2	INFORME LICENCIAMIENTO
3	CERTIFICACION BANCARIA
4	Certificado Parafiscales Mensual - Junio 2025
5	Certificado Parafiscales Semestral - Junio 2025
6	Comprobante_Pago_78876004
7	Comprobante_Pago_78951902
8	CÉDULA
9	TARJETA PROFESIONAL
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES JCC (Vig. Hasta 20-08-2025)

8. [illegible]

En consecuencia, el supervisor designado certifica que la (s) actividad (es) solicitada (s) en el alcance del contrato se ejecutó de manera satisfactoria en el periodo correspondiente, por lo tanto, se recibe a entera

satisfacción y **se autoriza el respectivo pago por valor de $131.486.220,** conforme a la **Factura No. 3021220-76**

SUPERVISOR
JUAN FERNANDO SANCHEZ ARISTIZABAL
CARGO: DIRECTOR DE LA DSBG-TIC

DIRECCIÓN: CL 42B 52 106 PISO 7
MUNICIPIO: MEDELLÍN / ANTIOQUIA
CONTACTO: CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

CLIENTE: CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
CC/NIT: 811000372-7
RESPONSABLE DE PAGO: CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
DESTINATARIO DE MERCANCIA: CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3021220
Fecha de Factura: 2025-08-15 a las 13:05:47
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico **3021220-76**	FECHA LIMITE DE PAGO DÍA 14 MES 09 AÑO 2025	**700** Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones	TRM 1,00

Office 365-8	1	UN	4,019,080	0	4.019.080	0%	0
Microsoft Copilot for Microsoft 365	1	UN	1,053,150	0	1.053.150	0%	0
Microsoft 365 Business Standard-120	1	UN	52,179,600	0	52.179.600	0%	0
Microsoft 365 Business Standard-50	1	UN	32,332,000	0	32.332.000	0%	0
Microsoft 365 Business Premium-1	1	UN	1,680,025	0	1.680.025	0%	0
Microsoft 365 Business Premium -1	1	UN	752,250	0	752.250	0%	0
Microsoft Copilot for Microsoft 365	1	UN	17,850	0	17.850	0%	0
Microsoft 365 Business Basic -158	1	UN	37,278,678	0	37.278.678	0%	0
Office 365-8	1	UN	68,120	0	68.120	0%	0
Microsoft 365 Business Standard-50	1	UN	548,000	0	548.000	0%	0
Microsoft 365 Business Premium-1	1	UN	28,475	0	28.475	0%	0
Microsoft 365 Business Standard-120	1	UN	884,400	0	884.400	0%	0
Microsoft 365 Business Premium -1	1	UN	12,750	0	12.750	0%	0
Microsoft 365 Business Basic -158	1	UN	631,842	0	631.842	0%	0

CUFE: 0a01a2c6540ede5f7213f52dec7ae0b43ab392b4b700a5479920c8bee6974e4113d8505068881179e5d8916afcd685882f49

Pedido Nº: 0000718627
Contrato: 811000372
Observaciones:
Licencias Microsoft 365 Basic, Standard, Premium Se factura la totalidad de las licencias contratadas vigencia de 12 meses. acta de inicio: 25 de julio 2025 Total 339 licencias office 365
Ejec de contacto: Johanna Fernanda Jerez Camargo

Total Valor Bruto	$	131.486.220,00
Total Descuento	$	0,00
IVA Total	$	0,00
Impuesto al consumo	$	0,00
Sub Total	$	131.486.220,00
Retenciones Industria y Comercio	$	0,00
Retención en la Fuente	$	0.00
Estampillas Total	$	0,00
Impuesto de Timbre	$	0.00
Descuento Anticipo	$	0.00
Total a Pagar	**$**	**131.486.220,00**

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Prefijo BSPU, Factura 3020982 al 3999999.Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3021220

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Total $131.486.220,00

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
CC/NIT: 811000372-7
Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3021220
Fecha de pago oportuno: 14 de septiembre de 2025

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7707316037005(8020)0302122076(3900)0131486220(96)20250914
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Paga tu factura fácil y seguro en https://transacciones.tigo.com.co/servicios/sap **ó** tigo.co/factura

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas
Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g – Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S • NIT: 900546251 • SOFTWARE: INVOWAY • FABRICANTE DEL SOFTWARE: INVOWAY

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:
SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

Outlook

RV: Licenciamiento Microsoft Productividad de Tigo

Desde JUAN FERNANDO SANCHEZ ARISTIZABAL <JFSANCHEZ@cga.gov.co>
Fecha Mar 2025-08-19 10:28
Para NANCY ESTELLA GARCIA OSPINA <NGARCIA@cga.gov.co>

4 archivos adjuntos (814 KB)
DescargaFacturas_5_32_2025_08_19_10_02_24.zip; PARAFISCALES UNE JULIO 2025.zip; CERTIFICACION BANCARIA BOGOTÁ 8235_JULIO_ 2025.pdf; Reporte de Pagos Cuentas Bancarias Tigo (002).xlsx;

Cordial saludo.

Nancy, buenos días, me apoyas con el informe de supervisión para el pago del servicio de Office 365 con el proveedor Tigo.

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Cordialmente,

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

Juan Fernando Sánchez Aristizábal
Director Técnico
Dirección de Sistemas de Buen Gobierno y las TIC
Teléfono: (604) 383 8720 - Email: jfsanchez@cga.gov.co

De: Johanna Fernanda Jerez Camargo <Johanna.Jerez@tigo.com.co>
Enviado el: martes, 19 de agosto de 2025 10:07 a.m.
Para: JUAN FERNANDO SANCHEZ ARISTIZABAL <jfsanchez@cga.gov.co>
CC: Diego Alejandro Balbin Perez <Diego.BalbinP@tigo.com.co>
Asunto: RV: Licenciamiento Microsoft Productividad de Tigo

Cordial saludo Juan Fernando,

Comparto factura **BSPU3021220** de licencias office 365 y respectivos parafiscales, certificación bancaria UNE.

Una vez se realice el pago de la factura es necesario nos nostifiquen con el soporte del mismo por este medio para la aplicación del mismo.(diligenciando el excel adjunto)

Quedo atenta a cualquier inquietud.

tigo

Johanna Fernanda Jerez Camargo
Ejecutiva de Servicio
Dirección de Experiencia al Cliente
Vp. de Negocio de Empresas y Gobierno
Johanna.jerez@tigo.com.co
Teléfono: Celular: (57) 302 374 86 27
Dirección: Medellín • Sede Medellín • Piso 11
Código Postal: 681012
Medellín - Colombia

De: JAIDDEN LLANO HOYOS <Jaidden.Llano@tigo.com.co>
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 8:09 a. m.
Para: jfsanchez@cga.gov.co
CC: Diego Alejandro Balbin Perez <Diego.BalbinP@tigo.com.co>; Johanna Fernanda Jerez Camargo <Johanna.Jerez@tigo.com.co>
Asunto: Licenciamiento Microsoft Productividad de Tigo

tigo business



Estimado(a) Empresario(a),

Usted contara con las siguientes licencias sobre el tenant Existente

(120) Microsoft 365 Business Standard - Operator CSP Productivity
(158) Microsoft 365 Business Basic - Operator CSP Productivity
(1) Microsoft 365 Business Premium- Operator CSP Productivity
(8) Office 365 E1

(1) Microsoft 365 Business Premium
(50) Microsoft 365 Business Standard
(1) Microsoft Copilot for Microsoft 365

EMPRESAS: CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

NIT: 811000372

TENANT: 95ac72ce-5c20-499b-b1c9-71841f5efd11

NOTA: EL licenciamiento tiene fechas de renovación en Julio, realizar cambios con 20 días de anticipación para realizarlos en los tiempos y de manera correcta

---

visite www.tigobusiness.com.co

Para conocer las condiciones del servicio **haga clic aquí.**
Para ayuda y soporte **haga clic aquí.**

Vicepresidencia de Negocio Empresas y Gobierno
Más información 01 8000 42 00 00

tigo business

El operador de Internet y sus servicios adicionales complementarios es UNE EPM Telecomunicaciones SF 2565396
SERADM-5569
SERADM-5647
SERADM-5648
SERADM-5570
SERADM-9721
SERADM-9722
SERADM-9723

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. identificado(a) con NITPJ 9000923859 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 379038235 desde el 18 de junio de 2009, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.092-AUDM&SMDE-CER2025-20557

El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 78876004 y 78951902, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de junio de 2025.

- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de julio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.07.18
10:05:13 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.093- AUDM&SMDE-CER2025-20558

El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9,

Certifica que:

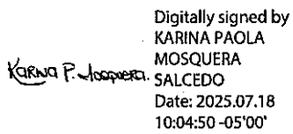
De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de enero del 2025 al 30 de junio de 2025.

- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de febrero de 2025 al 31 de julio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	[redacted]
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	[redacted]
Fecha	2025-07-14, 04:10:57 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	[redacted]
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	[redacted]
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	[redacted]
Referencia de Pago/ Número Planilla	78876004
Tipo de Planilla	[redacted]
Número Transacción Bancaria/ CUS	1627093569
Banco	[redacted]
Valor	$ 12.128.300
Estado de la Transacción	[redacted]
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
			0	$ 0	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 919.000	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 2.185.300	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 1.253.600	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

SubTotales:	$ 12.128.300 $ 0
Total a Pagar:	$ 12.128.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	[redacted]
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	[redacted]
Fecha	2025-07-14, 02:25:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	[redacted]
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	[redacted]
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	[redacted]
Referencia de Pago/ Número Planilla	78951902
Tipo de Planilla	[redacted]
Número Transacción Bancaria/ CUS	1626764389
Banco	[redacted]
Valor	$ 2.176.452.100
Estado de la Transacción	[redacted]
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	47	$ 94.772.800	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N900336004	25-14	COLPENSIONES	483	$ 768.159.800	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25	$ 66.160.900	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 199.700	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6	$ 1.699.700	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	4	$ 6.627.000	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	36	$ 10.723.400	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6	$ 1.068.000	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N800088702	EPS010	EPS SURA	503	$ 380.856.800	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 178.000	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	$ 172.500	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 3.314.100	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	$ 228.400	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	$ 678.500	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	17	$ 5.313.100	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	77	$ 40.429.200	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N890201578	CCF40	COMFENALCO	22	$ 5.582.600	$ 0
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
N899999239	PAICBF	ICBF	153	$ 95.930.300	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SubTotales:	$ 2.176.452.100	$ 0
Total a Pagar:		$ 2.176.452.100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.458.878**
MOSQUERA SALCEDO

APELLIDOS
KARINA PAOLA

NOMBRES

Karina P. Mosquera

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-JUN-2011 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1700100-00316463-F-1077458878-20110720 0027553663A 1 37054941

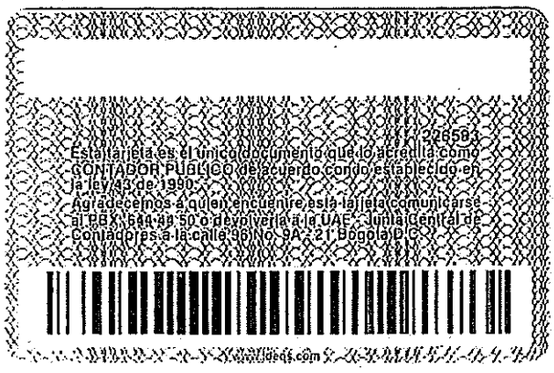
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
222967-T



KARINA PASTA
MOSQUERA SALCEDO
C.C. 1072[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 1335 FECHA 02/12/2016
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA



226593
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tajeta comunicarse
al PBX 644 49 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077458878 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 222967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado